

ANEXO: PROGRAMACIÓN 4º ESO PARA EL PERIODO LECTIVO TRAS LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

1. JUSTIFICACIÓN

Según la modificación del Decreto 183/2020:

*El alumnado de 4º de ESO con calificación positiva en la totalidad de las materias en la convocatoria ordinaria recibirá **atención educativa en cada materia** hasta la finalización del régimen ordinario de clase. Los centros desarrollarán actividades para que el alumnado favorezca la consolidación y profundización de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, así como de experiencias innovadoras.

*El alumnado de 4º de ESO y 2º Bachillerato con calificación negativa en alguna materia de la etapa en la evaluación ordinaria deberá llevar a cabo un **plan individualizado**, elaborado por el profesorado, para la superación de dichas materias.

*En 2º Bachillerato, a partir del 1 de junio hasta el 22 de junio, los centros continuarán con su actividad lectiva organizando **actividades de recuperación** (de *asistencia obligatoria* para el alumnado con evaluación negativa en la materia, salvo que sus padres o ellos, si son mayores de edad, renuncien por escrito a la asistencia a dichas actividades) y **actividades de preparación del acceso a las enseñanzas superiores** para los que han obtenido el Título de Bachiller de *asistencia voluntaria*.

1.- OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA

- Adquirir los aprendizajes no superados durante el curso.
- Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.
- Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.
- Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas pro-

puestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

- Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos
- Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.
- Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas

1.2. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA

- Consolidar y afianzar los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.
- Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico- deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.
- Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.
- Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.
- Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden

tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

- Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. 13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

2.- CONTENIDOS

- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.
- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- Juegos alternativos.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de

las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.

- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- Fomento de los desplazamientos activos.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

3.- METODOLOGÍA

Se continua con la misma metodología usada durante el curso aunque se establecen dos niveles claramente diferenciados (Alumnado con la Materia Superada y Alumnado con la Materia pendiente).

Para este ultimo grupo:

- Atención individual para establecer las actividades que le permitan superar la materia.
- Facilitar medios y espacios para la realización de las tareas que estén pendientes
- Posibilidad de colaboración de compañeras/os con la materia ya superada (Aprendizaje colaborativo)

Prestar especial atención al protocolo COVID, ya que al final de curso suele producirse una relajación de las medidas y normas usadas habitualmente y esto supone un riesgo (acentuado en el alumnado con la materia superada) que no debemos asumir.

3.1. CLASES ONLINE:

Semana del 7 al 11 de junio.

- Las clases se impartirán, igual que hasta ahora, vía CLASS-ROOM con actividades de repaso para todos los alumnos. Si procede, el alumnado con calificación positiva podrá realizar otro tipo de actividades siempre que el profesorado considere oportuno.

Semana del 21-22 de junio.

- Se resuelve el examen extraordinario en clase y se revisan los principales errores cometidos.

3.2. CLASES PRESENCIALES

Sesiones del 14 al 16 de junio

- El alumnado con calificación negativa, seguirá las instrucciones del profesorado con el objeto de preparar la prueba extraordinaria y alcanzar los objetivos mínimos.
- El alumnado con calificación positiva realizará las tareas como repaso y ayudará a sus compañeros en la resolución de dudas.

Sesiones del 17 y 18 de junio

- Exámenes extraordinarios. El alumnado con calificación negativa se presentará a las pruebas según el calendario de exámenes facilitado por jefatura de estudios.

4.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Quien no promocione y no supere la materia de Educación Física en convocatoria ordinaria, podrá contar con una evaluación extraordinaria, plan personalizada, para favorecer la superación de las dificultades encontradas. Dicha Evaluación se materializa con la presentación de las tareas realizadas en la modalidad semipresencial durante el curso, estas son:

- Trabajo de Calentamiento
- Trabajo de Baloncesto

- Trabajo sobre el Fenómeno Deportivo
- Trabajo de Expresión Corporal
- Registro de Actividad Física individual.

Quien haya promocionado y tenga pendiente la superación de las Competencias Básicas en esta materia, seguirá un programa de refuerzo destinada a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.